

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. “Estructuras de colaboración. Redes de Bibliotecas Escolares”. En: I Congreso Nacional de Bibliotecas Escolares. Salamanca. 2006.
-----------------------------	---

I Congreso Nacional de Bibliotecas Escolares

Salamanca – Octubre 2006

Estructuras de Colaboración. Redes de Bibliotecas Escolares

BREVE HISTORIA DE PESCADORES

Llegaron al puerto cuando la aurora aún no despuntaba. Aquella jornada había sido especialmente dura. La tormenta había zarandeado el barco igual que una cáscara de nuez. La red se había rasgado aquí y allá al engancharse, probablemente, en alguno de los pecios que reposaban en las proximidades de la costa desde hacía varios siglos. A pesar de todo, consiguieron algunas cajas de buen pescado que vendieron en la lonja antes de que llegasen otros barcos de mayor calado, más modernos y con mejores instrumentos de navegación. El esfuerzo y la experiencia de muchos años les permitía encontrar cada día buenos bancos de peces que, con frecuencia, el resto de las tripulaciones envidiaban.

Al día siguiente, mientras reparaba la red con la ayuda de su mujer y sus dos hijos, Luis traía a su memoria los momentos vividos la noche anterior. La marejada les había pillado por sorpresa y habían tenido la mala suerte de romper la red, pero lo cierto es que hacía ya algunas semanas que las cosas no funcionaban como antes. La muerte de su padre, el patrón del barco, había afectado a la tripulación. Aquel hombre con tantos años vividos en la mar, con aquel carácter conciliador a la vez que enérgico, había mantenido a los trabajadores cohesionados y con la moral muy alta. Luis sabía que si cambiaban la embarcación por una más moderna, con la tecnología más avanzada y con artes nuevas, las capturas serían más abundantes y los beneficios de cada jornada serían mayores. Pero la embarcación de su padre, tratada con mimo y con especial cariño,

había aguantado muchos años y aún podría dar servicio durante algunos más. Si la ponía en venta apenas si conseguiría unos miles de euros y la compra de un nuevo barco le obligaría a pedir un crédito que lo tendría ahogado económicamente durante varias décadas.

Estaba claro que lo más importante de su trabajo era volver a entusiasmar a ese equipo de buenos profesionales.

Él no era un pescador con experiencia suficiente como para gobernar la embarcación. A Felipe no le quedaban muchos años para jubilarse, pero era un magnífico marinero y si le proponía hacerse cargo de “La Jubilosa” posiblemente le ilusionase dejar su vieja barcaza para trabajar en un barco mucho más grande. Además, con lo que había ahorrado en los dos últimos años, podría comprar artes nuevas y sustituir los antiguos instrumentos de navegación por otros más modernos. Unas semanas de trabajos de mantenimiento en el dique seco harían lo demás y dejarían el barco dispuesto para la nueva temporada.

Mientras aquellas imágenes revoloteaban en su mente, resurgió una idea que ya le había hecho perder el sueño en alguna ocasión. En aquel puerto fondeaban más de cincuenta embarcaciones. Unas antiguas y otras modernas. Unas de mayor calado y otras con menor capacidad. Las relaciones entre los pescadores de la localidad siempre habían sido cordiales, pero cada una de las tripulaciones hacía su trabajo de forma autónoma, sin contar para nada con el resto. ¿Y si creaban una cofradía, como habían hecho algunos años atrás en otros pueblos de la costa? ¿Y si hacían una parcelación de su zona de pesca y elaboraban un calendario de capturas? ¿Y si montaban un economato en las naves vacías del puerto donde poder comprar a mejor precio todas las artes de pesca, el combustible, las herramientas y utensilios para reparar las embarcaciones...? Todo aquello obligaría a un grupo de pescadores a trabajar con tesón y a dedicar muchas horas durante algunos meses pero, al cabo del tiempo, la producción se vería notablemente incrementada y su economía mejoraría sustancialmente. Quién sabe si, incluso, no podrían llegar a crear una industria conservera con la que darían trabajo a muchas familias del pueblo y con la que sacarían muchos más beneficios a la pesca que llegaba cada día a la lonja.

Mientras estaba en estas reflexiones apareció por allí su madre con el almuerzo. Había pasado la mañana casi sin darse cuenta. Con alguna hora más de trabajo la red estaría lista para salir a faenar aquella misma noche.

IDEAS PARA EL DEBATE

- Una empresa con sus de centros de trabajo en red –en este caso, una red de bibliotecas escolares- no es un sistema informático capaz de mantenerlos interconectados permanentemente a través de los modernos sistemas de telecomunicaciones. Tampoco es un buen sistema de préstamo interbibliotecario. Ni tan siquiera un catálogo colectivo gestionado con el software más moderno. **Una red bibliotecaria es**, ante todo, **un conjunto de personas unidas por un proyecto común** entre las cuales se establecen unos lazos que fortalecen su trabajo de cada día.
- La finalidad primordial de una estructura en red debe ser, no la reducción de costes del servicio, sino la mejor atención a las necesidades de los usuarios, la rentabilidad de los recursos y la mejora de la gestión de los centros que pertenecen a la red, consiguiendo unos niveles cada vez más altos de eficacia y eficiencia en el servicio.
- A la hora de diseñar y configurar la red, hay que:
 - Realizar un análisis previo de la situación del conjunto de las bibliotecas que van a formar parte de la misma.
 - Definir los objetivos que se persiguen.
 - Establecer una estructura que coordine las actuaciones y que garantice su estabilidad.
 - Hacer una planificación en la que intervengan todas la bibliotecas, señalando:
 - Los ámbitos de colaboración.
 - Los recursos –humanos y materiales- necesarios para la puesta del proyecto.
 - Los plazos para la realización del mismo.
- También hay que tener en cuenta que las bibliotecas escolares deben proporcionar servicios a toda la comunidad educativa:
 - A los bibliotecarios, para el mejor cumplimiento de sus tareas profesionales.

- Al profesorado, para atender a sus necesidades informativo-documentales de carácter pedagógico, para su propia formación y para la investigación.
- Al alumnado, para atender todas sus necesidades documentales en el proceso de aprendizaje, para la ocupación del tiempo de ocio, para proporcionarle información de carácter cultural y general.
- A las familias, para ofrecerles recursos relativos a la educación y formación de sus hijos.
- Existen diversos modelos de red bibliotecaria. Éste viene determinado por una serie de factores que hay conocer a través del análisis previo de la situación de partida:
 - De carácter geográfico (extensión y configuración del territorio).
 - De carácter demográfico (grandes o pequeñas poblaciones, rural o urbano).
 - De carácter administrativo (comunidades autónomas uniprovinciales y pluriprovinciales).
 - Objetivos que se persiguen a la hora de configurar la red.
- Modelos de red:
 - Municipal, comarcal, autonómico o estatal.
 - Exclusivo de bibliotecas escolares, conjunto con bibliotecas públicas, integrado en el conjunto de centros documentales de educación.
 - Establecimiento de consorcios o convenios de colaboración con otras redes: bibliotecas públicas, bibliotecas universitarias, instituciones culturales o educativas.
- Nuestro modelo (ver gráfico) apuesta por una red integrada por los siguientes elementos:
 - *Las bibliotecas de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria*, que son las que prestan servicio directo a los miembros de la comunidad educativa.
 - *Los Centros de Documentación y Recursos Educativos Comarcales o Provinciales* -llamados hasta ahora en casi todo el territorio español Centros de Profesores y Recursos-, que serían los órganos coordinadores de cada

zona y vendrían a prestar servicios de tipo técnico, de apoyo y de asesoramiento a las bibliotecas escolares de su demarcación. Asimismo surtirían al profesorado de todos aquellos recursos didácticos, informativos y documentales para su labor docente, para su formación permanente y para la puesta en marcha de proyectos de investigación e innovación.

- *El Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares.* Éste es el órgano coordinador de toda la red y presta servicios administrativos, técnicos, de apoyo y asesoramiento a todas las bibliotecas escolares y centros de documentación de la comunidad autónoma. Estas tareas las puede ofrecer directamente el centro regional o pueden estar repartidas entre todos los centros de la red. Las tareas pueden ser, entre otras:
 - Coordinación de los procesos de selección y adquisición conjunta de fondos documentales.
 - Tratamiento técnico-documental de los fondos.
 - Creación y/o publicación de documentos de apoyo a la labor de profesores y bibliotecarios.
 - Asesoría técnica documental, informática, bibliográfica, pedagógica,...
 - Creación y/o adaptación de recursos técnico-profesionales: CDU, Listas de Encabezamientos de Materia, Tesoros, Normas de Catalogación.
 - Contratación de publicaciones periódicas, bases de datos, etc.
 - Creación y mantenimiento de la web corporativa.
 - Creación y mantenimiento del catálogo colectivo de toda la red bibliotecaria.
 - Creación de publicaciones periódicas de carácter institucional (impresas o electrónicas) para la difusión y puesta en común de las actuaciones llevadas a cabo en los distintos puntos de la red.
 - Centralización de la adquisición de sistemas informáticos, tanto el hardware como el software y dar cobertura técnica a las bibliotecas,

bien directamente, bien a través de los centros comarcales o provinciales.

- Diseño de planes de formación para los bibliotecarios y para el profesorado.
 - Coordinación del intercambio de experiencias entre las distintas bibliotecas y centros de documentación de la red.
 - Impulso de la cooperación bibliotecaria con otros centros e instituciones regionales, nacionales o internacionales.
 - Llevar a cabo procesos de selección de personal.
- *Relaciones de colaboración:* además de los centros que integran la red propiamente dicha, se pueden establecer convenios de colaboración con otras redes o centros relacionados con la biblioteconomía, la educación o la cultura en general:
- La red de bibliotecas públicas.
 - La red de bibliotecas universitarias.
 - Redes de bibliotecas escolares de otras Comunidades Autónomas.
 - Instituciones de carácter educativo.
 - Instituciones de carácter cultural.
- Cabe destacar las relaciones que pueden y deben establecerse con la red de bibliotecas públicas de la propia comunidad. En este caso la colaboración puede ser tan estrecha que lleguen a crearse las llamadas bibliotecas de doble uso, destinadas a dar servicio tanto a la comunidad escolar –durante el horario lectivo del centro educativo– como al resto de ciudadanos del barrio o la localidad –durante el resto del horario semanal. Incluso podría constituirse una sola red, integrada por todas las bibliotecas públicas y escolares de la localidad, la comarca o la región. Nosotros apostamos más bien por redes separadas, aunque con fuertes lazos de colaboración en los siguientes ámbitos:
- Entre el Servicio Regional de Bibliotecas Públicas y El Centro Regional de Documentación, Recursos Educativos y Bibliotecas Escolares:
- La selección y compra de fondos documentales.

- El tratamiento documental de dichos fondos.
 - Los procesos de automatización y en la creación y desarrollo de la red informática.
 - La adquisición de mobiliario y otros equipos.
 - Los procesos de selección de personal.
 - La creación de los respectivos catálogos colectivos de ambas redes.
 - La creación y adaptación de instrumentos para el tratamiento documental.
- Entre las Bibliotecas Públicas y los Centros de Documentación y Recursos Educativos:
- El diseño de servicios presenciales y a distancia para el profesorado.
 - El préstamo interbibliotecario.
 - La elaboración de planes de formación para el personal de ambas redes.
- Entre las Bibliotecas Públicas y las Bibliotecas Escolares de los colegios e institutos:
- El diseño y puesta en marcha de servicios presenciales y a distancia para los alumnos.
 - El diseño y realización de actividades de animación a la lectura y desarrollo del hábito lector para niños y jóvenes.
 - El diseño y realización de actividades de formación de usuarios para niños y jóvenes, encaminadas al mejor uso de las bibliotecas escolares y a la utilización presente o futura de bibliotecas públicas.
 - El diseño y realización de actividades de educación documental o alfabetización informacional, con el objetivo de que los escolares manejen todo tipo de fuentes documentales y sean capaces de obtener de ellas la información y el conocimiento necesarios para alcanzar los objetivos que se plantean en el proyecto educativo.
 - El préstamo interbibliotecario.

CITAS DE NORMATIVA O DOCUMENTOS INTERNACIONALES

- Manifiesto de la IFLA-UNESCO sobre la Biblioteca Pública.1994.
 - Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas.
 - La red de biblioteca pública ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como con las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.
- Resolución del Parlamento Europeo de 1998.
 - 6. Pide a la Comisión que continúe apoyando dentro de su V Programa marco de investigación y desarrollo tecnológico la creación de una red de las bibliotecas europeas, de modo que puedan seguir intensificando el intercambio de sus conocimientos profesionales en proyectos comunes y el establecimiento de conexiones técnicas;
- Declaración de Copenhague. Congreso sobre “Las bibliotecas públicas y la sociedad de la información” de 1999.
 - 2. Crear una infraestructura de redes adecuada para apoyar el desarrollo de una política de información nacional en la era de la información. La infraestructura de la red debería reunir a todas las entidades productoras de información, en especial las "instituciones de la memoria" tradicionales (bibliotecas, museos y archivos), para fomentar el intercambio de información y la creación de recursos conjuntos. La infraestructura debería también fomentar la cooperación práctica entre bibliotecas públicas.
- Manifiesto de la IFAL-UNESCO sobre la Biblioteca Escolar. 1999.
 - Las bibliotecas escolares están interrelacionadas con la amplia red de bibliotecas y de información de acuerdo con las principios del Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública.
 - Se ha demostrado que cuando los bibliotecarios y docentes trabajan en colaboración, los estudiantes mejoran la lectura y la escritura, el aprendizaje,

la resolución de problemas, y trabajan mejor con las tecnologías de la información y de la comunicación.

- La biblioteca escolar es un colaborador esencial en las redes locales, regionales y nacionales de bibliotecas y de información.
- Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA. 2000.
 - Procurar el desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cooperación entre los diversos tipos de bibliotecas, teniendo en cuenta sus tareas y misiones específicas en un marco general de oferta de información a escala nacional.
- Directrices IFAL-UNESCO sobre la Biblioteca Pública. 2001.
 - 6.3 Creación y mantenimiento de redes: Los administradores de bibliotecas deben velar por que se establezcan y mantengan redes en los planos nacional, regional y local, utilizando cuando proceda las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual permite poner a disposición del usuario a nivel local una amplísima variedad de recursos. Los administradores de bibliotecas deberán asimismo establecer buenas relaciones de trabajo con otros organismos de la comunidad, por ejemplo, escuelas, otras dependencias oficiales locales y organizaciones de voluntarios en beneficio de los usuarios, y confirmar la función central de la biblioteca pública en la actividad comunitaria. Los administradores de bibliotecas deben, siempre que sea posible, tratar de que la biblioteca cumpla una función activa y positiva en la estructura general de la organización de la que depende.
- II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Salamanca, 2004. Conclusiones.
 - 4. Se insta a las administraciones con competencias en el ámbito de la educación a crear y mantener bibliotecas escolares, así como a impulsar la colaboración con las bibliotecas públicas con el fin de ofrecer mejores servicios.